



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Teléfono: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

CONTRATO UOC N° 02/2024 “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N° 452407.

Entre la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, domiciliada en calle 8 de diciembre e/ Emiliano R. Fernández, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. **Hernán Y. Rivas Román**, con Cédula de Identidad N° 813.564, y quien refrenda la firma la **Secretaria General la Sra. Laura Rosana Pereira Duarte** con Cedula de Identidad N° 3.851.270, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HM CONSTRUCCIONES con RUC N°2383839-6**, domiciliado en PIRAPEY 75, Departamento Itapúa- Ciudad de Pirapey, República del Paraguay, representada en este acto por el propietario el Sr. **Héctor Omar Mereles González** con Cédula de Identidad N° 2.383.839, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO”**, LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2024, “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N° 452407.** -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452407.-



Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomás Romero P

1

HM Construcciones
Lic. Héctor Mereles
RUC: 2383839-6



Hernán I. Rivas R
Intendente Municipal
Dist. Tomás Romero P
Itapúa - Py



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024**, convocado por la UOC de la Municipalidad Tomás Romero Pereira. Según **Resolución I.M. N° 2021-2026/2024-1221**.- La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 2021-2026/2024-1441**-. -----

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N° 452407. -----

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	635	4.656	2.956.560
2-	Preparacion de obra Vallado de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	95	47.533	4.515.635



Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomas Romero P.

HM Construcciones
Lic. Hector Mercedes
RUC: 2383833-6



Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapúa - Py



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Teléfono: (0764) 20144 - 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

3-	Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	10,8	2.200.000	23.760.000
4-	Encadenado inferior - superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	14,88	2.200.000	32.736.000
5-	Columnas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	6,15	2.200.000	13.530.000
6-	Cubierta metálico de Chapa trapezoidal N° 26 sobre clavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo cabreada - Pend.15% (Según detalle de estructura) Incluye pintura al sintético con base antióxido de estructura.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	635	286.257	181.773.195
7-	Montaje de electroductos y cableados fuente de energía	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	5.952.277	5.952.277
8-	Bocas de iluminación.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18	134.666	2.423.988



[Signature]
Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomás Romero P

3

[Signature]

HM Construcciones
Lic. Hector Mereles
RUC: 2383839-6



[Signature]
Bernard I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomás Romero P
Itabua - Py



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

9-	Artefactos Led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18	238.133	4.286.394
10-	Tomas corrientes común	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	44.232	442.320
TOTAL					272.376.369

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 272.376.369** (Guaraníes, Doscientos setenta y dos millones trescientos setenta y seis mil trescientos sesenta y nueve).-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Patricia Gaete Cabrera. Encargada de la Administración de Contratos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22..

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

4



Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomas Romero P.



HM Construcciones
Lic. Hector Mercedes
RUC: 2383839-6



Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de María Auxiliadora, Distrito Tomás Romero Pereira, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2024.



Laura Rosana Pereira Duarte
Secretaria General



Hernán Y. Rivas Román
Intendente Municipal

Héctor Omar Mereles González

HM CONSTRUCCIONES.

Contratista

HM Construcciones

Lic. Hector Mereles

RUC: 2383835-6